ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento al convenio SENA- Universidad Autónoma del Norte.			
CIUDAD Y FECHA:	**San José de Cúcuta 26 de febrero 2026**	**HORA INICIO:** 10:30 a.m.	**HORA FIN:** 11:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala del Consejo Regional – Quinto piso edificio administrativo – Sena Pescadero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Norte de Santander	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de las entidades
2. Presentación de los participantes
3. Actividades planteadas para 2026
4. Proposiciones y varios
5. Conclusiones y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar y definir las actividades a desarrollar en la vigencia 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de las Entidades

La Coordinadora Regional de Formación, Nancy Stellas Rojas Rueda, da apertura de la reunión dando un saludo a cada uno de los presentes, procede a presentar el equipo de enlace de egresados en la vigencia 2026, finaliza expresando la importancia de definir las actividades a desarrollar en el 2026, con la finalidad de articular los procesos entre el SENA y la Universidad Autónoma del Norte.

Invita a los presentes para su respectiva presentación:

2. presentación de participantes:

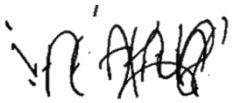
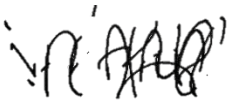
- Nancy Stellas Rojas Rueda: Coordinadora Regional de Formación
- Julián Ricardo Torres Foliaco: enlace programa egresados SENA
- Jhon Alexander Pinzon Suarez: enlace programa egresados SENA
- Jhonathan Alexis: Representante – UAN
- María Paola Castillo Celis: Representante – UAN

4. Definición del plan operativo2026

Se da inicio a la revisión de las actividades que se trabajarán dentro del plan operativo para la presente vigencia y quedó definido de la siguiente manera:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA
Orientar acciones de capacitación dirigidas a los estudiantes, profesores, empleados y egresados de UAnorte, disponiendo de los docentes, aulas, talleres, laboratorios, campos de práctica, materiales y medios educativos necesarios para los mismos, de acuerdo con su capacidad y disponibilidad de programación y plan operativo que al respecto hayan concertado las partes.	Realizar Taller de inducción a la vida laboral y taller de emprendimiento.	Segundo trimestre y cuarto trimestre de 2026
Conjuntamente con la Corporación Universitaria Autónoma del Norte , proporcionar los espacios que permitan la divulgación del convenio.	Participación en jornadas y espacios institucionales orientados a la socialización y promoción de la oferta académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Norte dirigida a aprendices y comunidad del SENA.	Según cronograma de encuentros programados por el SENA durante la vigencia 2026.
	Envío al SENA de material audiovisual e informativo de la oferta académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Norte, para su difusión a través de redes sociales institucionales y grupos informativos (como WhatsApp), con el fin de dar a conocer los programas académicos a la comunidad SENA	Durante la vigencia 2026, de acuerdo con las estrategias de comunicación y articulación entre las partes.
CONCLUSIONES		

Se abordaron todos los temas propuestos dentro de la agenda en la reunión y se consolidarán los compromisos mencionados

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Universidad Autónoma del Norte se compromete a enviar la estadística de la tasa de vinculación del convenio SENA- UAN de la vigencia 2025.	Marzo 2026	María Paola Castillo	
Enviar la piezas graficas (imágenes, videoclips) para la divulgación de la oferta académica	Marzo 2026	María Paola Castillo	
Socializar el acta una vez sea aprobada.	Marzo 2026	Jhon Alexander Pinzón Suarez	



26/02/2026

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Aprobación POA - Convenios SENA - Universidad Autónoma del Norte Año 2026

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jonathan Alexis Miranda García	Corporación Universitaria Autónoma del Norte (CUANORTE)	Si		
María Fedra Castillo Celis	Corporación Universitaria Autónoma del Norte	Si		
Loredna del Valle Alvarez Ochoa	UANORTE	Si.		
Julián Torres Folkes	Despacho Regional Egresados	Si		
Juan A. Pinzón	Despacho R. egresados	Si		
Nancy Rosa L	Dirección Regional	Si	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084 V02